



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER.

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2022

FORTALEZAS

Los procesos que tienen implementados el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, tienen establecidos y documentados los procedimientos internos en los cuales se identifica plenamente las etapas del proceso contable, esto permite una mejor coordinación en el desarrollo al interior de la entidad.

Así mismo durante la vigencia 2022 se actualizó el Procedimiento de Gestión Contable GF-PD- 02 Versión 7 y el Manual de Políticas Contables Código: GF-MN-04 Versión 5 en el cual se encuentran establecidos los principios políticas, metodologías y actividades asociadas con el proceso contable y el cual es de obligatorio cumplimiento para el área de gestión contable, estos documentos se encuentran publicados en el link <https://www.idiger.gov.co/web/guest/financiera> y es actualizado de acuerdo a los cambios normativos.

Se evidenció comunicación periódica desde el Grupo Contable hacia las dependencias generadoras de los hechos económicos, con el fin de conciliar la información objeto de registro en el proceso financiero en aras de generar las alertas a las dependencias que se requieran.

De igual modo, se cuenta con personal capacitado y comprometido en el área de gestión contable y el desarrollo de sus actividades, así como con la actualización y consulta constante de la normatividad vigente aplicable.

Frente a las funciones del IDIGER como administrador del FONDIGER, se continuó con el apalancamiento de actividades de Plan de Acción Específico de acuerdo con cada una de las necesidades de las entidades y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Junta Directiva con el correspondiente trámite y registro financiero y contable.

DEBILIDADES

Se evidencian aspectos por mejorar relacionados con el reporte de información del Plan de Sostenibilidad Contable 2022 y su Matriz, la implementación de herramientas adicionales que establezcan parámetros y términos de obligatorio cumplimiento frente al reporte de información contable por parte de las áreas generadoras de la misma. Así mismo, en cuanto a la autoevaluación y revisión periódica de los riesgos asociados al proceso contable y gestión financiera y la efectividad de sus controles con respecto a la disponibilidad de la información que lo afecta, así como el estudio, identificación y pertinencia de nuevos riesgos y controles para IDIGER – FONDIGER.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Actualización del Procedimiento de Gestión Contable GF-PD- 02 Versión 7 de fecha 04 de agosto de 2022 en lo que respecta a la inclusión del formato ficha técnica de depuración para hechos económicos que requieran proceso de depuración, y Manual de Políticas Contable Código: GF-MN-04 Versión 5 de fecha 28 de noviembre de 2022 referente a la Actualización de las políticas contables de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno 2015.08, expedida por la Contaduría General de la Nación. También se evidenció la diferenciación de las unidades ejecutoras IDIGER- FONDIGER en aspectos contables (notas a los estados financieros) y administrativos lo que permitió un balance positivo en el desarrollo de la gestión contable y administrativa. Se celebra con mayor sistematicidad el Comité de Sostenibilidad Contable y se cuenta con participación más activa de los procesos involucrados.

RECOMENDACIONES

En atención Plan de Sostenibilidad Contable y su formato y teniendo en cuenta las Funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable establecidas en la Resolución N° 253 de 2019 en su artículo 3 numeral 4, se recomienda fortalecer los seguimientos y controles frente al reporte de información en la Herramienta de Plan de Sostenibilidad Contable y establecer actividades objeto de entrega y desarrollo para cada uno de los procesos de apoyo que reportan información financiera, así como fomentar el autocontrol en el diligenciamiento de la herramienta de manera oportuna con el fin de evitar reprocesos.

Continuar con el fortalecimiento transversal de los controles que permitan lograr de manera articulada una adecuada identificación, conciliación y depuración de las operaciones contables relacionadas con Ayudas Humanitarias y Predios de Alto Riesgo No Mitigable.

Igualmente, continuar con la revisión periódica de los documentos establecidos en el proceso de Gestión contable como políticas, manuales, guías, procedimientos y formatos y la actualización normativa cuando haya lugar.

Se recomienda trabajo articulado entre los responsables de los bienes de la entidad y el Almacén con el fin de lograr la identificación plena de la totalidad de los elementos.

Análisis y revisión de los riesgos asociados al proceso contable y la efectividad de sus controles frente a la disponibilidad de la información que lo afecta, así como el estudio, identificación y pertinencia de nuevos riesgos y controles para IDIGER – FONDIGER.

Firma

Nombre:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Firma

Nombre:  ANA LUCÍA BACARES TOLEDO

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO